



CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, informándole que allegaron Despacho Comisorio diligenciado. Sírvase proveer.

Santa Rosa de Cabal, ocho (08) de Agosto **del dos mil veintitres (2023)**

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, ocho (08) de Agosto **del dos mil veintitres (2023).**

Auto interlocutorio N° 2159

Radicado N°666824003002-2021-00545-00EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA CLARIVEL MESA MONTES Vs MANUEL ALBERTO MUÑOZ ESTUPIÑAN.

Mediante memorial allegado, la Inspección de Policía Rural de Santa Rosa de Cabal, Risaralda, allega el DESPACHO COMISORIO: 034 del juzgado Segundo Civil Municipal de fecha Veintiocho (28) de junio del dos mil veintidós (2022), del cual se correrá el traslado indicado en la ley para los efectos pertinentes.

Por lo anterior, El Juzgado Segundo Civil Municipal de Santa Rosa de Cabal, Risaralda,

R E S U E L V E

Agréguese DESPACHO COMISORIO: 034 del juzgado Segundo Civil Municipal, procedente de la Inspección de Policía Rural de Santa Rosa de Cabal, Risaralda de fecha Veintiocho (28) de junio del dos mil veintidós (2022), del cual se corre traslado a la parte interesada por el término de cinco (5) días; para si es del caso, presenten nulidad alguna sobre la actuación del comisionado, conforme lo indica el artículo 40 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

**

Estado N° 134 del 09-08-2023.

Firmado Por:
Oscar David Alvear Becerra
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25923831d65365a8615f7969fa541e31be08ae8d614bce1084443c40f1616110**
Documento generado en 02/08/2023 09:31:12 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>